

## Viviendas de Protección Pública

<b>Fines del Tratamiento</b> <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Gestión de solicitudes de participación en procedimientos de adjudicación de viviendas de protección pública titularidad de la Comunidad y procesos de adjudicación y elaboración de listas de espera de viviendas de protección pública de titularidad municipal.
<b>Delegado de protección de datos</b> <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@utrera.org
<b>Base de legitimación</b> <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;
<b>Detalle base de legitimación</b>
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa aplicable
<b>Categoría de los afectados</b> <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Solicitantes, Ciudadanos, Promotores
<b>Categoría de Datos Personales</b> <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financieros y seguros, categorías especiales de datos
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones</b> <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Junta de Andalucía, Compañías suministradoras de luz, agua, gas y electricidad, empresas promotoras.
<b>Transferencias Internacionales</b> <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos de supresión</b> <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.